



RESOLUCION No.SC.DIC.P.09 0528
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía GRUPOCHILA S.A., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 23 de Septiembre del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.UJ.P.09-0549 del 15 de Octubre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía GRUPOCHILA S.A., con domicilio en El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en El Carmen.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Segunda y Novena de los cantones Santa Ana y Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón El Carmen: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

5099



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

RESOLUCION No. 0 0528

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 20 OCT 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2009-10-15
Exp.No.34756-02

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, en su Resolución No. SC.DIC.P.09 00528 de fecha 20 de Octubre del año 2009, siento razón al margen de la matriz de la Escritura Publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía GRUPOCHILA S.A., celebrada en esta Notaria Publica el día 23 del mes de Septiembre del año 2009, que se aprueba, por la Resolución antes indicada.- Doy fe.

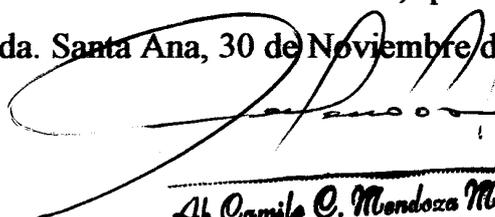
Portoviejo, Noviembre 24 del año 2009.

Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



MATRIZ GUAYAQUIL: Aguirre y Pichincha Telf.: 593 4 2325380. **QUITO:** Ramón Roca 660 y Av. Amazonas Telf.: 593 2 2529 960. **CUENCA:** Manuel J. Calle 3 – 123 Telf.: 593 072814 95. **PORTOVIEJO:** Av. Paulo Emilio S/N y calle Eduardo Izaguirre, Ciudadela. Universitaria I etapa, parroquia 18 de octubre Telf.: 593 05 2 633 614 - 05 2633 868 - 05 2634 295. **AMBATO:** Av. De las Américas entre Cuba y Nicaragua Telf.: 593 03 2521 807. **MACHALA:** 9 de Octubre 521 entre Buena Vista y Colón Telf.: 593 07 2932 554. **LOJA:** Av. Emiliano Ortega, Pasaje "A" entre Imbabura y Colón Telf.: 593 07 2564 110.

RAZON: ABOGADO CAMILO CICERON MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ANA, cumpliendo con lo dispuesto por el señor Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, en su Resolución No. SC.DIC.P.09 00528 de fecha 20 de Octubre del año 2.009, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía GRUPOCHILA S.A., celebrada en esta Notaria Pública el día cuatro de Octubre del dos mil uno, que se aprueba, por la Resolución antes indicada. Santa Ana, 30 de Noviembre del 2009


Ab. Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Rec

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Registro de la Propiedad El Carmen

Fecha de Ingreso de Repertorio: 02 - Diciembre - 2009; 17:12:15

Número de Repertorio: 2009 3099

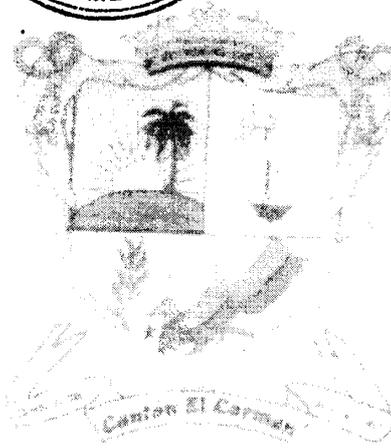
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o Contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([COMPAÑIA GRUPOCHILA S.A. en calidad de COMPAÑIA], [VASQUEZ GONZALES CARLOS RAUL en calidad de GERENTE GENERAL], [GARCIA VALLEJO PATRICIO en calidad de INTENDENTE DE COMPAÑIA] [NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

RESP. BRENDA C.



Dr. Bosco I. Barberán
Dr. Bosco Barberán Álvarez
Firma del Registrador
Dr. Bosco I. Barberán



EL CARMEN - MANABÍ